



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00528152- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2025-00528152- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la designación interina de la Lic. Carolina Wannaz, Leg. N° 56138, como Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Didáctica de la Comunicación correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el 21 de julio de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 a hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud responde la necesidad de cubrir las necesidades de la cátedra en razón de la renuncia de la Prof. Maturo, hasta tanto se sustancie el correspondiente concursos público de antecedentes y oposición.

Que la Lic. Wannaz reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para desempeñarse en el dictado de la asignatura.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar, interinamente, a la Lic. Carolina Wannaz, Leg. N° 56.138, como Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Didáctica de la Comunicación correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social a partir del 21 de julio de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta la sustanciación del concurso, lo que suceso primero.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Wannaz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar, publicar y notificar. Girar al Honorable Consejo Directivo para su refrenda, la Secretaría de Asuntos Académicos y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.